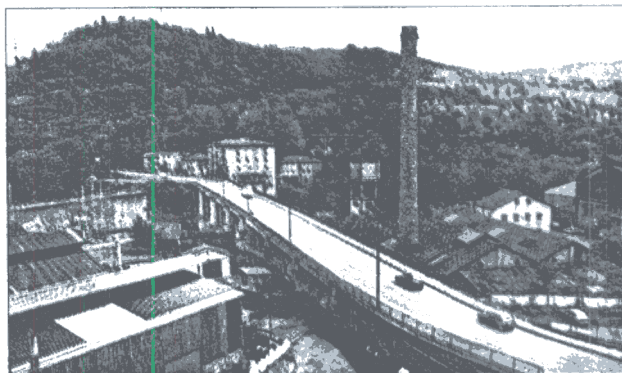


El Ayuntamiento y el Gobierno vasco urbanizarán la zona que actualmente ocupan Cilindros Bolueta y Fundición Santa Ana

## Bolueta acogerá 1.000 nuevas viviendas



Las obras podrían iniciarse a finales del próximo año. Foto Moreno Esquitel

Gaizka Eguskiza

EL Pleno del Ayuntamiento ha aprobado una actuación conjunta del Área de Urbanismo y Medio Ambiente con la Consejería de Vivienda del Gobierno vasco en el barrio de Bolueta, mediante la cual se urbanizará este entorno y se construirán unas 1.000 viviendas. De esta forma, se transforma el "uso productivo que contemplaba el Plan General de Ordenación Urbanística, para darle un carácter residencial", según explicaba Julia Madrazo, delegada del Área de Urbanismo en el Consistorio.

La zona que se pretende reformar, de casi 70.000 m<sup>2</sup> y limitada por el cauce del río y las vías del metro y el tren, está ocupada por Cilindros Bolueta y la Fundición Santa Ana. Es una área de gran tradición industrial, ya que los primeros negocios implantados se remontan al siglo XV. En la actualidad, el sector terciario y el uso residencial comparten suelo con la industria. El proyecto del Ayuntamiento asegura la reubicación de ambas empresas, así como la de sus trabajadores, de manera que se mejore la calidad "de estas entidades y del barrio", en palabras de Madrazo.

Ambas empresas traspasarán la propiedad de los suelos a Orubide, sociedad gestora del Gobierno vasco, de manera que toda la operación será controlada desde la administración pública, extremo que subrayó con insistencia la delegada de Urbanismo. "Bolueta es una zona degradada así que se trata de generar un entorno amable y de calidad", apuntó. El presupuesto completo de la operación asciende a 150 millones

de euros y las obras podrían iniciarse a finales del año que viene.

De esta manera, se estudia construir cerca de 1.000 viviendas, de las cuales "un 60%, serán de protección oficial (VPO) mientras que el 40% restante, irá al mercado libre". "Si nos guiáramos por lo que dicta la ley —continuaba Madrazo—, sólo estaríamos obligados a construir hasta un 20% de VPO, pero entonces no cumpliríamos el pacto de gobierno municipal". Entre el porcentaje de vivienda protegida, una parte se destinará al alquiler para aquellos con ingresos más bajos y otra para la venta convencional de VPO. A esta cantidad hay que sumar, asimismo, hasta un 30% a Vivienda de Precio Tasado (VPT), es decir, aquella a la que accederán los que, aun superando los mínimos para entrar en las promociones de VPO, no dispongan de ingresos suficientes para el mercado libre.

Junto con la construcción de casas, el Ayuntamiento prevé renovar la red de saneamiento, tratar los suelos contaminados y dotar de más permeabilidad al barrio. "Bilbao debe asomarse a la Ría no sólo en el centro: en Bolueta hay que recuperar el borde del río, mediante parques fluviales, por ejemplo. Ello incidirá en la permeabilidad de esta área, que debe acercarse a Santutxu y al futuro parque de la Mina del Morro". En este sentido, también se estima oportuno eliminar la "trinchería del ferrocarril". Como consecuencia, Bolueta ganará nuevos vecinos que, en opinión de la delegada de Urbanismo, se beneficiarán de unas buenas vías de comunicación. Y es que "donde llega el transporte público, hay ciudad".

### Viviendas programadas

Tipología	Número estimado	Precio medio (70m <sup>2</sup> +garaje +trastero)
Rentas		175 €
VPO-RG	380	117.119 €
VPO-PT	185	140.527 €
Vivienda libre	375	191.769 €
Locales (100 m <sup>2</sup> )		120.000 €
Garajes (25 m <sup>2</sup> )		15.000 €

(RE)= Régimen Especial. (RG)= Régimen General. (PT)= Precio Tasado